

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. MPIO/COC/DA-OP/06/2013

20

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 182 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN, QUE FUNDA Y MOTIVA LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MISMO QUE SE ELABORA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1.-DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

TIPO DE CONTRATO:
SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO:
SUPERVISION DE LA OBRA DENOMINADA: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE LA RUTA DEL MARIACHI.

CARACTERÍSTICAS CONSIDERADAS:

SUPERVISON DE LA OBRA CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN: ELABORACIÓN DE CAMELLÓN DIVISORIO EN CARRETERA FEDERAL GUADALAJARA - BARRA DE NAVIDAD DEL KM 32.5 AL KM 33.5 A BASE DE MACHUELO DE CONCRETO ARMADO DE 15 X 20 CM, CON UN ANCHO DE 1.5 M A LO LARGO DE 1 KM TENIENDO COMO PUNTO CENTRAL LA ENTRADA PRINCIPAL DE COCULA, SOBRE CARPETA ASFÁLTICA. REMATES DE CAMELLÓN CON PISO DE CONCRETO.


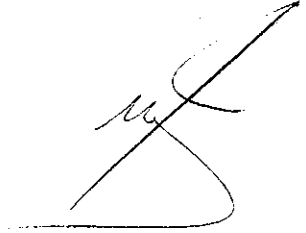

COLOCACIÓN DE VEGETACIÓN Y ARBUSTOS A LO LARGO DE 1 KM DE CAMELLÓN (AMARANTO ROJO Y AMARILLO) Y ARBUSTO TIPO BOXUS. CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE CAMELLÓN EN EL KM 32 + 800 DE FORMA EN ELIPSE DE 4.20 M DE ANCHO EN SU PARTE MÁS ANCHA Y 12 M DE LARGO; AMPLIACIÓN CONFORMADA POR MACHUELO DE CONCRETO ARMADO DE 15 X 20 CM, 1.60 M DE SECCIÓN HACIA EL CENTRO DESTINADA PARA VEGETACIÓN, Y 1 M DE DADO CENTRAL DE CONCRETO ARMADO QUE SERVIRÁ DE BASE PARA FIJAR EL GUITARRON METALICO DE MOTIVO DE INGRESO CON ALTURA DE 4 M.

ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE GUITARRÓN METÁLICO DE 4.00 M DE ALTURA Y 1.80 DE ANCHO EN SU PARTE MÁXIMA, SOBRE DADO DE CONCRETO PREVIAMENTE FABRICADO EN EL CENTRO DE LA AMPLIACIÓN AL CAMELLÓN. BALIZAMIENTO DE LÍNEAS Y SEÑALETICA VIAL.

2.-PLAZO DE LA SUPERVISION:

EL PLAZO PREVISTO PARA LA SUPERVISION DE OBRA DEL "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE LA RUTA DEL MARIACHI", ES DE 132 CIENTO TREINTA Y DOS DÍAS NATURALES, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO EL DÍA 20 VEINTE DE AGOSTO DE 2013 DOS MIL TRECE Y EN CONSECUENCIA EL CONTRATISTA DEBE CONCLUIR A MÁS TARDAR LOS TRABAJOS EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2013 DOS MIL TRECE.

3.-RESULTADO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO:

SE HIZO LA INVITACIÓN A LA CONTRATISTA "RS OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V." QUIÉN CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE LA RUTA DEL MARIACHI.", RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MPIO/COC/DA-OP/06/2013 SIENDO SU PROPUESTA ECONÓMICA "ANEXO 1"

4.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO LA SUPERVISIÓN DE LA "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE LA RUTA DEL MARIACHI." UBICADO EN LA EN CARRETERA FEDERAL GUADALAJARA - BARRA DE NAVIDAD DEL KM 32.5 AL KM 33.5, SE ELIGIÓ PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO EN EL TÍTULO QUINTO, CAPÍTULO I DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN, EN LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 PREVIÉN LA HIPÓTESIS DE CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO EL IMPORTE DE CADA CONTRATO NO EXCEDA DE LOS VEINTE MIL SALARIOS MÍNIMOS.

5.- MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

\$73,543.69 (SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 69/100 M.N.), INCLUYENDO EL I.V.A. CORRESPONDIENTE, monto que incluye el 16% de I.V.A. (Impuesto al Valor Agregado), para cubrir el importe de estos servicios.

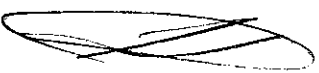
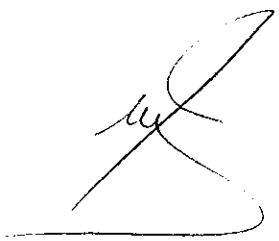
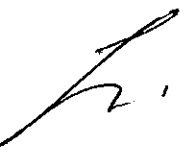
6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EN EL CASO QUE NOS OCUPA Y ATENDIENDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA, EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACION INMOBILIARIA ADJUDICA DE MANERA DIRECTA EL CONTRATO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE LA RUTA DEL MARIACHI".

7.-ADJUDICACIÓN

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA PRESENTADA Y TOMANDO EN CUENTA TODO LO ANTERIOR, ESTE H. COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DIRECCIONES AFINES RESUELVE ADJUDICAR DE MANERA DIRECTA EL CONTRATO DE SUPERVISIÓN OBRA No. MPIO/COC/DA-OP/06/2013 A LA CONTRATISTA "RS OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.", YA QUE DICHA CONTRATISTA CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN TIEMPO Y FORMA CON APEGO A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL.

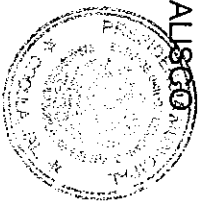
EL CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA, TENDRÁ POR OBJETO LA SUPERVISIÓN DE OBRA DE LA "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE LA RUTA DEL MARIACHI".



FUNDAMENTADO LO ANTERIOR EN LOS ARTICULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, SE FIRMA EL PRESENTE DICTAMEN EL DÍA 20 VEINTE DE AGOSTO DE 2013 DOS MIL TRECE, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA PRESIDENCIA DE ESTA MUNICIPALIDAD, UBICADO EN CALLE PORTAL OBREGON No. 30, EN EL MUNICIPIO DE COCULA JALISCO



FÉLIX ALBERTO IBARRA VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COCULA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA, JAL.
2012 - 2015

JUAN MANUEL SEVILLA GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA, JAL.
/2012 - 2015


JOSÉ LUIS FIGUEROA MEZA
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA, JAL.
2012-2015


ING. ENRIQUÉ LÓPEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS